

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MINERA PIRINCAY CIA.LTDA" CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Paute, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta y ocho minutos, en el local de la institución ubicada en la Av. Luis Enrique Vásquez y Quebrada de Pirincay, se reúnen los señores socios: Carlos Ordóñez Cárdenas con un capital de doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, representado por la Sra. Mariuxi Yesenia Ordóñez Jara mediante poder notarial, Enrique Torres Anguisaca con un capital de doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, representado por el Sr. Jorge Patricio Torres Cárdenas, mediante poder notarial, Pablo Benavides Togra con un capital de doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, Guillermo Palacios Jara con un capital de doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, Miguel Sarmiento Torres con un capital de doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, Luis Alvarado Torres con un capital de doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, que está representado por el Sr. Pablo Alvarado Cárdenas mediante poder notarial, y Salvador Villavicencio León con un capital de doscientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, representado por el Sr. Cristian Alfredo Villavicencio Chávez mediante poder notarial, con el fin de constituirse en junta general, en virtud de la convocatoria realizada el veinte y ocho de marzo del dos mil diecinueve por el señor Pablo Benavides Togra, Gerente de la Compañía, quién actúa como secretario; es decir con la presencia del cien por ciento del capital social, el señor Miguel Sarmiento T., en su calidad de Presidente declara instalada la sesión para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del señor Miguel Sarmiento T., Presidente;
- 2.- Informe del señor Pablo Benavides Gerente;
- 3.- Informe del señor Comisario;
- 4.- Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018;
- 5.- Destino de utilidades.
- 6.- Designación de gerente de la compañía y fijación de su remuneración.
- 7.- Designación de Presidente de la compañía y fijación de su remuneración.
- 8.- Designación de Comisario para el ejercicio del 2019.

PRIMERO: El señor Miguel Sarmiento T., presidente de la Compañía da su informe a los señores socios y dice: como presidente de la Compañía Minera Pirincay me dirijo a ustedes señores socios agradeciendo su presencia en esta Junta General Extraordinaria de Socios que tiene como finalidad el conocimiento de los Balances del ejercicio económico de año 2018. Con este informe señores socios les indico que mi labor como presidente ha sido conjuntamente con el Sr. Gerente colaborando en lo que he podido buscando siempre el bienestar de nuestra Compañía. En este año 2018 hemos tenido inconvenientes como en todo trabajo, ya sea con el daño de alguna maquinaria, con visita de autoridades, y lo que más nos tenía preocupados era la mina con esta suspensión de parte de la Gobernación, que nos estaba afectando en nuestras labores y con ello la falta de material, que no se sabía como hacer para continuar con

el trabajo, pero que gracias a Dios estos inconvenientes se han podido ir superando. Con la autorización del señor Alcalde para extraer el material del río fue beneficioso en estos últimos meses de este año, que nos ayudó mucho para superar la falta de material, se ha podido extraer material para tenerlo en stock trabajando al máximo, porque no se sabe que vaya a pasar con las nuevas autoridades que vendrán, pero al tener el material en stock se puede continuar un tiempo más con el trabajo. Como ustedes conocen compramos la Pala DOOSAN 400 al señor Luis Astudillo en el precio de \$45.000,00 dólares, dando una entrada de \$15.000,00 y el saldo se está pagando mensualmente \$1.689,00 dólares con letras para un año y medio. También se compró un camión para el transporte de combustible. Con referencia a la Concesión Minera debo indicarles que ahora nos está ayudando con todos estos trabajos la Ing. Guadalupe Herdoíza como asesora. En el aspecto económico tanto el Sr. Gerente como la Sra. Contadora les pueden informar más detalladamente. Es todo Señores Socios que les puedo informar, agradezco por la confianza depositada en mi persona, anhelando que vengan días mejores para nuestra Compañía. Miguel Sarmiento Presidente. Informe que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: El Sr. Pablo Benavides Gerente de la Compañía Minera Pirincay, se dirige a los señores socios presentando su informe y dice que en este año hemos seguido arrastrando la falta de actividad debido a la suspensión de la concesión peticionada por la gobernación y ejecutada por el Sr. Alcalde Heliot Trelles. Después de 3 años de suspensión, la situación de la compañía se complicó debido al alto costo de producción del material para la comercialización y después de gestionar en un sin número de ocasiones en la gobernación sin lograr una contestación de los oficios, tome la decisión de gestionar el alza de esta suspensión directamente con el Sr. Alcalde del cantón, que ahora tiene esta competencia, dicho levantamiento de suspensión se tornó difícil de realizar en vista que fue pedida directamente desde la gobernación, sin embargo por la amistad y con reiterados intentos logre la autorización para extraer del lecho del río. Esta gestión fue primordial para el futuro de la compañía y sumado a esto un trabajo esmerado y constante de hasta 12 horas al día nos permitió estabilizarnos tanto a socios como a la compañía misma, por la inestabilidad de esta labor extractiva se decidió acelerar el proceso de lavado del material por lo que se adquirió otra cargadora más nueva, rápida, y de mayor volumen de carga, esta máquina, se consiguió a un buen precio gracias a la labor negociadora que me ha caracterizado durante todo mi período de gerente siempre buscando beneficios para la compañía. Se abarato costo como en ninguna otra administración, tanto en repuestos, mano de obra, aceites, transporte, estudios y servicios profesionales. Se cambiaron también mallas, ángulos, bomba de agua, motores que nos permitió una mayor producción que se refleja en los resultados de este año. Hemos mantenido viajes constantes a Guayaquil para mantener la maquinaria en buen estado para no tener que paralizar ni un solo día, esfuerzo que dicho sea de paso se hace todos los días con dedicación y amor a nuestro trabajo y obteniendo así un ritmo acelerado de producción que me atrevería a decir no se ha tenido en estos más de 30 años de existencia de nuestra primera cooperativa y ahora compañía. Se mantiene toda la maquinaria en buenas condiciones, se planificó reunir una gran cantidad de material de stock para procesar en tiempos de invierno y de suspensiones que nos está permitiendo laborar hasta estos días. Agradeciendo este año al señor presidente Miguel Sarmiento que me acompañó a diario en esta difícil labor, a la señora Gloria Villavicencio, a todos y cada uno de los señores trabajadores y choferes que pusimos todos el hombro para sacar la compañía

adelante, hemos sido reconocidos por propios y extraños en nuestra labor empeñosa y hasta obsesiva de que podemos salir adelante trabajando a pesar de los años de suspensión y del poco o nada de apoyo de autoridades y personas que jamás confiaron en nosotros, se demostró que para salir adelante simplemente se debe tener ganas de trabajar. Informe que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: El señor comisario procede dar su informe y dice: A los señores socios de la Compañía Minera Pirincay, Cía. Ltda, en mi calidad de Comisario de la Compañía Minera Pirincay, Cía. Ltda. Y en el cumplimiento a la función que me asigna el Art. 231 y 279 de la Ley de Compañías, cúplome informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al año 2018. El análisis, se realizó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes, así también se hizo una selección de la cuentas del Balance General, determinándose la exactitud de las mismas, de igual forma las estimaciones son razonables, enmarcándose dentro de los principios contables. Se incluye pruebas sobre los registros contables y otros procedimientos de revisión que son necesarios. La preparación de los estados financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía; mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Cías. Para con los Comisarios. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan se presentan en forma razonable en todos los aspectos importantes y la situación Financiera de la Compañía Minera Pirincay, al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías, con los principios contables, generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía Minera Pirincay, Cía. Ltda. Al 31 de diciembre del 2018. Informe que es aprobado por unanimidad.

CUARTO: La señora Deysi Alvarez, Contadora de la Compañía da a conocer los balances correspondientes al año 2018. Su exposición es clara y detallada de cada una de las cuentas y anexos de la contabilidad, contestando y aclarando las preguntas que se le realizan, concluida la lectura del balance, el señor Miguel Sarmiento Torres, Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta general el balance del año 2018. El que es aprobado por unanimidad.

QUINTO: Toma la palabra el señor Pablo Benavides haciendo una sugerencia que las utilidades en la parte que corresponde a los socios se deje el 50% para la compañía, por resolución de la Junta General de socios resuelven que las utilidades del año 2018, luego de los cálculos que la ley indica, la parte correspondiente a los socios se entregue a cada uno de ellos, de acuerdo a sus porcentajes, y facultan al señor gerente a cumplir con esta disposición. Resolución que es aprobada por unanimidad.

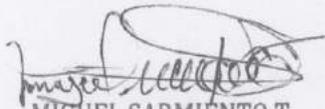
SEXTO: Aquí toma la palabra el Sr. Pablo Benavides indicando que cualquier decisión que se tome sea para el bien de la compañía, aclarando que presenta un perfil para este cargo firmado por cinco socios: Guillermo Palacios, Miguel Sarmiento, Carlos Ordóñez, Salvador Villavicencio y Pablo Benavides, el mismo que no es tomado en cuenta por los representantes Mariuxi Yesenia Ordóñez Jara que representa al socio Carlos Ordóñez Cárdenas, Jorge Patricio Torres Cárdenas representando al socio Enrique Torres Anguisaca, Cristian Alfredo Villavicencio Chávez representando al socio Salvador Villavicencio León, y Luis Pablo Alvarado Cárdenas representando al socio Luis Alvarado Torres quienes no están de acuerdo con este requerimiento;

luego de lo cual se procede a presentar candidatos para este cargo, mociona el Sr. Cristian Villavicencio al Sr. Patricio Torres; el Sr. Pablo Benavides mociona a la Sra. Gloria Villavicencio, procediendo a la votación se obtiene los siguientes resultados con 4 votos para el Sr. Patricio Torres que representa el 57.16% del capital social, y con 3 votos para la Sra. Gloria Villavicencio, que representa el 42.84% del capital social, resultando elegido como gerente de la compañía el Sr. Patricio Torres; así mismo su sueldo se fija en la misma cantidad de \$757,60 dólares que venía percibiendo el gerente anterior. Acto seguido el Sr. Patricio Torres acepta y agradece esta designación y promete desempeñar este cargo de la mejor manera.

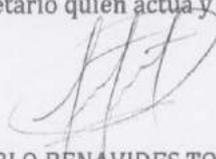
SEPTIMO: En este punto el Sr. Patricio Torres toma la palabra y mociona el Sr. Pablo Alvarado, el sr. Pablo Benavides mociona al Sr. Miguel Sarmiento, sometido a votación se obtiene los siguientes resultados con 4 votos a favor del Sr. Pablo Alvarado que representa el 57.16% del capital social y con 3 votos para el Sr. Miguel Sarmiento que representa el 42.84% del capital social, resultando electo como Presidente de la Compañía el Sr. Pablo Alvarado. Así mismo su remuneración se fija en \$300,00 dólares como venía percibiendo el anterior presidente, acto seguido el Sr. Pablo Alvarado acepta y agradece esta designación y promete desempeñar su cargo mirando siempre el bienestar de la compañía.

OCTAVO: Designación de Comisario, el Sr. Pablo Benavides solicita a la Junta de socios se permita tomar esta decisión a los socios que tienen votación minoritaria, luego de algunas deliberaciones se acuerdo que para tomar una decisión al respecto se consulte con candidatos a ser presentados para otra sesión.

Sin más puntos que tratar y siendo las 12H30 concluye esta Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Minera Pirincay Cía. Ltda., firmando esta acta para su constancia el señor Miguel Sarmiento T., como Presidente y el señor Pablo Benavides Togra en su calidad de secretario quién actúa y certifica.



MIGUEL SARMIENTO T.
PRESIDENTE.



PABLO BENAVIDES TOGRA
GERENTE- SECRETARIO